

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Ana Belén Rivero Martin:

## **Reclamación de pago: Ana Belén Rivero Martin**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Pixellesfera Consulting Group LLC), por importe de **438,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº INV-2309429, de fecha 03 - 08 - 2024 por importe de 650,00 € de los cuales se han pagado 212,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta BE30 9673 7649 0611 y nos envía el justificante de pago al mail [direccion@pixellesfera.com](mailto:direccion@pixellesfera.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Pixellesfera Consulting Group LLC**